



**M.I. AYUNTAMIENTO
DE CAUDETE
Secretaría General**

SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL AYUNTAMIENTO PLENO

DIA 15 DE ABRIL DE 2015

SRES/AS. ASISTENTES

SR. ALCALDE-PRESIDENTE

D. José Miguel Mollá Nieto

En la Sala de la Villa, debidamente habilitada para este acto, a **quince de abril de dos mil quince**.

SRES/AS. CONCEJALES

P.P:

D^a. M. Angeles del Valle Gómez

D^a. M. Del Mar Requena Mollá

D. Luis Felipe Bañón Graciá

Debidamente convocados y notificados en forma, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. José Miguel Mollá Nieto, en primera convocatoria los Sres./as expresados al margen que integran la mayoría de la Corporación para celebrar sesión extraordinaria urgente y pública correspondiente a este día siendo el orden del día el abajo indicado.

PSOE:

D. José Antonio Montesinos Sánchez

D^a. Concepción Vinader Conejero

D. Julen Sánchez Pérez

D. Enrique Pagán Acuyo

D^a. Isabel M^a. Sánchez Sáez

D. Ambrosio Sánchez Amorós

D^a. Josefa Torres Navarro

Siendo las **diecinueve horas y quince minutos**, la Presidencia declara abierto el acto.

CONCEJALES NO ADSCRITOS:

D. Joaquín Medina Íñiguez

D. Miguel Llorens Tecles

Excusan su asistencia

D. Francisco José Torres Gil

D. José Miguel López López

D^a. M^a Dolores Vinader Cañadas

SRA. SECRETARIA

D^a. Rocío de Ossorno de la Fuente

SRA. INTERVENTORA

D^a M. Luisa Gómez Gómez

ORDEN DEL DÍA

1º.- RATIFICACIÓN CARÁCTER URGENTE DE LA SESIÓN.

2º.- REVOCACIÓN DEL ACUERDO DE PLENO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DÍA 23-03-2015, PUNTO Nº 6 DEL ORDEN DEL DÍA, DE ADHESIÓN A LA PROPUESTA DE SOLICITUD A CÁRITAS, CRUZ ROJA, MANOS UNIDAS Y TODAS AQUELLAS ASOCIACIONES LOCALES QUE TRABAJAN EN LA AYUDA Y BENEFICIO SOCIAL DE LOS MÁS DESFAVORECIDOS, NECESITADOS O MARGINADOS, QUE SE UNAN AL SENTIMIENTO DE TODOS LOS CAUDETANOS, Y DEJEN DE AYUDAR A AQUELLAS PERSONAS MAYORES DE EDAD Y A LOS PADRES Y MADRES RESPONSABLES DE MENORES AGRESORES Y/O QUE QUEDE ACRE-



**M.I. AYUNTAMIENTO
DE CAUDETE
Secretaría General**

DITADO QUE ESTÉN INVOLUCRADOS EN ACTOS QUE ALTEREN LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN CAUDETE.

3º.- REVOCACIÓN DEL ACUERDO DE PLENO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DÍA 23-03-2015, PUNTO Nº 7 DEL ORDEN DEL DÍA, DE ADHESIÓN A LA PROPUESTA DE ELIMINACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE UN PUESTO DE TRABAJO EN LOS PLANES Y OTRAS CONVOCATORIAS DE EMPLEO MUNICIPAL QUE SE PUEDAN CONVOCAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS MAYORES DE EDAD Y A LOS PADRES Y MADRES RESPONSABLES DE MENORES AGRESORES Y/O QUE QUEDE ACREDITADO QUE ESTÉN INVOLUCRADOS EN ACTOS QUE ALTEREN LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN CAUDETE.

1º.- RATIFICACIÓN CARÁCTER URGENTE DE LA SESIÓN.

El Pleno de la Corporación, debatido sobre el asunto, en votación ordinaria y por unanimidad de los Concejales asistentes, **ACUERDA:** Ratificar el carácter urgente de la sesión plenaria convocada a los efectos previstos en los artículos 46.2, letra b), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 79 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

El Alcalde propone a los presentes el tratamiento y debate de los puntos nº 2 y nº 3 del Orden del día de forma conjunta, pero su votación de forma separada, mostrando su conformidad por unanimidad el resto de Concejales asistentes.

2º.- REVOCACIÓN DEL ACUERDO DE PLENO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DÍA 23-03-2015, PUNTO Nº 6 DEL ORDEN DEL DÍA, DE ADHESIÓN A LA PROPUESTA DE SOLICITUD A CÁRITAS, CRUZ ROJA, MANOS UNIDAS Y TODAS AQUELLAS ASOCIACIONES LOCALES QUE TRABAJAN EN LA AYUDA Y BENEFICIO SOCIAL DE LOS MÁS DESFAVORECIDOS, NECESITADOS O MARGINADOS, QUE SE UNAN AL SENTIMIENTO DE TODOS LOS CAUDETANOS, Y DEJEN DE AYUDAR A AQUELLAS PERSONAS MAYORES DE EDAD Y A LOS PADRES Y MADRES RESPONSABLES DE MENORES AGRESORES Y/O QUE QUEDE ACREDITADO QUE ESTÉN INVOLUCRADOS EN ACTOS QUE ALTEREN LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN CAUDETE.

3º.- REVOCACIÓN DEL ACUERDO DE PLENO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DÍA 23-03-2015, PUNTO Nº 7 DEL ORDEN DEL DÍA, DE ADHESIÓN A LA PROPUESTA DE ELIMINACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE UN PUESTO DE TRABAJO EN LOS PLANES Y OTRAS CONVOCATORIAS DE EMPLEO MUNICIPAL QUE SE PUEDAN CONVOCAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS MAYORES DE EDAD Y A LOS PADRES Y MADRES RESPONSABLES DE MENORES AGRESORES Y/O QUE QUEDE ACREDITADO QUE ESTÉN INVOLUCRADOS EN ACTOS QUE ALTEREN LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN CAUDETE.

Sr. Alcalde, en este punto quiero decir y dejar constancia que efectivamente cuando aquí se incluyó a Manos Unidas hubo un error, porque esta asociación no participa ni tiene nada que ver en las actividades con los colectivos a los que estábamos refiriéndonos. Por lo tanto pido públicas disculpas y espero que se acepten. Lo que se pretendía al final con el punto es que se dejase de ayudar a aquellas personas que nos están haciendo daño, no a todos, si no a aquellos que sucesivamente se les detiene por alguna causa, y digamos de alguna manera que por parte del pueblo se les castigase. Y propongo se tratamos los dos puntos juntos, porque van a ser de los mismo. El tercer punto que traemos hoy a pleno es lo mismo que el anterior solamente que en aquél se invitaba a Cruz Roja y a Cáritas a que se adhirieran al sentir de la gente y ahora en este lo que se hace es tomar el acuerdo del pleno de nosotros ponerle las trabas a estar personas. Seguidamente lee los dictámenes favorables de la comisión informativa.



**M.I. AYUNTAMIENTO
DE CAUDETE
Secretaría General**

Sr. Medina, la propuesta que yo he hecho no es electoralista, ya que se mentó aquí a unas asociaciones que no se había contado con ellas. El asunto que nos trae hoy es inédito. He consultado en los archivos y no se ha dado caso similar de tener que revocar un acuerdo que se tomó hace 22 días en pleno. Tengo que aclarar que voté en contra de lo que presumiblemente era una ilegalidad, vote en contra del sentido común, porque me parecía un despropósito lo que se estaba trayendo aquí a pleno. En la comisión de ayer supimos que tanto el señor alcalde como el Sr. Estarellas habían tenido una información de carácter jurídico que les hablaba de la ilegalidad de los acuerdos que se pretendían traer a pleno. También este informe jurídico aconsejaba que no se trajeran a pleno, no hubo comisión previa ni tuvimos acceso a ningún informe jurídico, pero el alcalde y el Sr. Estarellas sí lo sabían. Esto me parece de una gravedad mayúscula, por decir un adjetivo suave, me parece grave, porque el resto de concejales debíamos haber tenido conocimiento. También habla el informe de que no había propuesta alguna, que tampoco había ningún plan de empleo en vigor así como de la ilegalidad de los acuerdos a adoptar. El informe que tenemos hoy es posterior al pleno donde se adoptaron los acuerdos, y según el mismo se le dice al señor alcalde y al señor D. Francisco Estarellas verbalmente, y creo que era una recomendación bastante acertada, como así lo han visto el señor Subdelegado del Gobierno y el Fiscal de Albacete, que por cierto ha abierto unas diligencias informativas por si puede ser esto constitutivo de delito. No estamos hablando de algo, como dice el alcalde, electoralista. Por lo tanto siendo esta situación tan grave, yo sinceramente se lo digo al alcalde que en este momento, por haber mentido, por haber ocultado al pleno esta información yo creo que deberías dimitir en este momento. Te lo digo sinceramente, tú me vas a decir que electoralista, dime lo que quieras pero yo personalmente no hubiera venido aquí a este pleno sabiendo que me había dicho la secretaria que era una cuestión ilegal y que me aconsejaba que lo retirara del pleno. Y estoy convencido que la Concejala de Bienestar Social, de haberlo sabido no hubiera dado la respuesta a la pregunta concreta que yo le hice. Estoy convencido que el resto de concejales no lo sabían. Sería grave que lo supieran, pero estoy convencido, pondría la mano en el fuego de que el resto de concejales desconocían esta observación, observación de primera mano, de primera calidad. Yo sé que la gente está hinchada y harta de lo que está ocurriendo con la seguridad, claro, pero señores tenemos que ir por el camino de la legalidad, no hay otro, con lo cual estas propuestas son la constatación de un fracaso, y no son las que las justicia no dice que tenemos que ir. En estos momentos tendríamos que estar valorando la parte positiva de una manifestación que se hizo, yo creo que con mucho sacrificio, porque para manifestarse, y en mi pueblo no es una cosa que la gente esté así por ello, pero creo que fue un éxito la manifestación, y este momento deberíamos estar valorando, no recusando unos acuerdos, que ocurrió en aquella manifestación, cómo le ha llegado a Albacete el sentir de los caudetanos y qué medidas están tomándose o se van a tomar para garantizar la seguridad de mis paisanos. Porque eso es lo que nos dicen por la calle, que nos estamos tocando la nariz, y aquí no venimos ninguno a perder el tiempo. Y si antes he dicho que el alcalde debería de cesar en este momento, es porque oculto, quiero pensar, seguramente ocurrió así, una información que le habían dado de primera magnitud. También echo en falta, no sé si quien le dió ese informe verbal al primer teniente alcalde, el señor D. Francisco Estarellas y el señor Alcalde, D. José Miguel Mollá Nieto, debía haberse transmitido al resto del pleno, porque como he dicho antes en mi blog, nos hubiéramos ahorrado varios sainetes, porque esto es un sainete. Por lo tanto yo voy a votar a favor de que se recusen estos dos acuerdos y que no vuelva a repetirse.

Sr. Alcalde, antes de continuar con el fin de quien nos escuche no pierda el hilo de por dónde va la cosa, me vas a permitir que te conteste, aparte de lo que has dicho, porque además creo que debo de hacerlo. Tú Joaquín concretamente, cuantas veces has ido a preguntarle cosas a los técnicos municipales antes de los plenos, ¿cuántas veces?, cosas referentes a los puntos del orden del día que se iban a tratar, miles de veces, qué casualidad, por qué no fuiste en esta ocasión a preguntar también. Por otro lado, a mí me da la impresión que quien debería haber dimitido no ahora, sino hace bastante tiempo es usted, porque yo a usted le he oído aquí, en este mismo pleno, felicitar a un grupo de jóvenes que habían sido atracados en su guarida, felicitarlos por las agallas que habían tenido de subir a cierto sitio y enfrentarse a los ladrones que habían entrado a robar en su guarida. Eso lo ha hecho usted aquí en este pleno, y ahora parece que lo noto... lo que tiene que hacer usted es aclararse un poco. Le pregunta ¿cuántas veces yo personalmente, y usted ha sido conocedor, he tomado decisiones y he hecho cosas en contra del informe y de la recomendación



**M.I. AYUNTAMIENTO
DE CAUDETE
Secretaría General**

tanto de la secretaria, de la interventora y del tesorero, porque yo he creído que era bueno para mi pueblo? Todos los días un montón de veces, eso está dentro de lo normal, porque el político debe de estar aquí para defender los intereses de sus ciudadanos, independientemente de los intereses electoralistas o personales que pueda tener en cada caso. Y eso es lo que este alcalde y sus compañeros del equipo de gobierno han hecho, intentar estar del lado de los ciudadanos, porque a usted que lo veo tan sensible, porque lo noto yo sensible a usted, pero con este tema, pero con los de una lado, con los del otro no, con los del otro está queriendo darles la razón así a medias nada más, para que no se la pongan muy en contra. Pero lo que usted está haciendo es como aquél que pone una pierna a un lado del río, la otra pierna al otro lado y en medio deja el conocimiento, eso es lo que usted hace.

Sr. Lloréns, está claro que si hubiese habido un informe o se nos hubiese dicho que el acuerdo o que la propuesta era ilegal no habríamos votado nadie esto. Está claro que cuando se votó todos sabíamos que la propuesta está en el filo de la navaja, pero todos creo yo también queríamos hacer algo concreto, que sirviese para evitar o paliar las consecuencias de la situación que estamos viviendo. Ayer nos informó la secretaria que no es que la propuesta sea ilegal, sino que estás vacía de contenido y no eran en sí mismo ilegales. Cuando aquí votamos la idea que todos teníamos era hacer algo concreto, más de lo que se está haciendo, porque lo que es evidente es que estamos en un callejón sin salida, donde las leyes van por una parte y los ciudadanos vamos por otra, es decir, aquí hay una impunidad que es manifiesta por parte de muchas personas y no sabemos como atajar el problema. Se ha dicho que venga más Guardia Civil, más Policía, y sabemos que el problema no es ese, la Guardia Civil está actuando, está cogiendo a personas, las lleva ante el juez y a los pocos días los tenemos otra vez en las calles de Caudete, y esto es lo que no puede ser. El problema es de fondo, y son las leyes que están en vigor, por desgracia, y eso tiene más difícil solución. Tomar más medidas es complicado, y creo que no hay que hacer de esto un arma arrojadiza, porque aquí lo que tenemos que ir es todos a favor de una misma línea y tratar de paliar la situación todo lo que podamos. Me alegro de la manifestación que hubo, es una manera de llamar la atención, una forma de que los ciudadanos muestren su malestar y eso tiene que llegar a oídos de arriba en Albacete, del fiscal, de quienes tienen la responsabilidad de dirigir y de legislar también, porque las leyes si hay que modificarlas en un sentido o en otro muchas veces vienen a través de la presión popular y de las necesidades de las personas. En este momento estamos en una situación en la que no podemos soportar la presión que hay, y no podemos soportar que críos de 10, 12 ó 14 años se te estén burlando, o se estén burlando de las autoridades o de la Guardia Civil, impunemente y no se pueda hacer nada ante esto. Hemos llegado a una situación bastante extrema en este pueblo, y supongo que en muchos más y por lo tanto creo que lo que hicimos todos fue tratar de tomar un acuerdo en bien del pueblo, que luego hemos visto que no se puede llevar a cabo, pues lo que tenemos que hacer es lo que vamos a hacer ahora, desdecirnos, pero dentro de lo malo esta situación va a servir para que llegue también esta situación a otras instancias y se ponga de manifiesto que aquí tenemos bastante malestar con la situación.

Sra. Vinader Conejero, el grupo socialista nos sentimos engañados completamente, pero engañados por no decir otra palabra, porque si es verdad como se dijo en la comisión de que el Alcalde y el Primer Teniente de Alcalde tenían conocimiento de que los acuerdos que se iban a adoptar en este pleno eran nulos de pleno derecho, yo no sé como llamarle a eso. Yo creo que la ley tiene un nombre para eso, José Miguel. Usted va a pasar a la historia por ser el alcalde que más plenos extraordinarios urgentes o extraordinarios ha hecho en estos cuatro años. Estas son las consecuencias de hacer las cosas deprisa y corriendo, convocando un pleno como dijimos esa misma mañana, sin tener tiempo, porque había otro pleno a las 10 de la mañana y éste se convocó para las 12, de estudiar detenidamente los temas. Si hubiese habido una comisión informativa en ella se hubiese hablado con la secretaria, hubiese habido un informe jurídico, que al final lo echamos en falta y permítame la expresión, es que estamos vendidos. Yo no sé a partir de ahora con qué seguridad vamos a venir a los plenos, porque éste se está celebrando porque el fiscal ha tenido conocimiento de estos acuerdos de pleno que se adoptaron, que son nulos de pleno derecho, y así lo dice el fiscal y el Subdelegado del Gobierno. A partir de ahora no sabemos con qué seguridad vamos a venir a los plenos y no quiero pensar que se haya adoptado algún acuerdo que no se ajuste a ley. Desde nuestro grupo queremos pedir perdón a las asociaciones como Cruz Roja, Cáritas, Manos Unidas, si se les ha causado algún



**M.I. AYUNTAMIENTO
DE CAUDETE
Secretaría General**

daño. Porque se ha puesto el nombre de estas asociaciones en el pleno, cuando yo pregunté si se había hablado con ellas usted me contestó que sí, y echo en falta que en el acta que se nos ha pasado de ese pleno, mi intervención en ese punto no aparece nada. Y cuando se le pregunta a José Miguel Mollá si tenían conocimiento estas asociaciones de este punto usted me dice que sí, que se había hablado con ellas, y por eso nosotros no votamos en contra, si no que nos abstenemos en ese punto, y también le dije en mi intervención que porqué incluía usted a Manos Unidas y usted se extrañó, porque se ve que no tiene conocimiento de qué actividades tienen las asociaciones en nuestro pueblo. Nos sentimos engañados porque nos dijo que sí se había hablado con las asociaciones, y quiero que conste en acta, porque en la grabación del video está y se ve perfectamente. Por otra parte no nos dijo usted la verdad, que la secretaria le había informado de que la adopción de este acuerdo podía constituir una ilegalidad, y que podía ser nulo de pleno derecho, aquí ya no sé a qué atenerme. Si hay más plenos tendremos que estudiar bien y asesorarnos muy bien externamente de los temas que vayamos a traer a no ser que se hagan igual que éste, se convoca y en dos horas se realiza el pleno, pero al final vemos que el procedimiento es desastroso y parece ser que hay mala intención, porque no hay informe jurídico y entiendo que estos puntos no tenían que haber venido al pleno, igual que el punto quinto que se retiró porque todos estuvimos de acuerdo, pero también costó que se retirara, con el tema de la aprobación del compromiso que tras las próximas elecciones municipales los grupos representados en este ayuntamiento respetaran este acuerdo, usted sabe que eso también es inconstitucional, si se hubiese votado ese punto también estaríamos ahora rectificándolo, porque es nulo de pleno derecho, con lo cual nos encontramos en una situación muy difícil. Yo lamento el error que tuvimos a la hora de votar el punto sexto, dije personalmente que había que evaluarlo mejor en el tema de los planes de empleo, porque en estos momentos de crisis lo que debería de haber es más planes de empleo para todos los sectores, mayores, jóvenes, personas en riesgo de exclusión y no lo que ocurre que se están excluyendo y dijimos que se debería estudiar más ese punto e incluso realizar medidas de prevención. Le tengo que decir que ya que usted no nos convocó a una reunión con el Subdelegado del Gobierno, nosotros estuvimos con él y nos comentó la preocupación que tenía, igual que nosotros, nos dijo que iban a haber más efectivos de la Guardia Civil aquí, igual que ahora hay una patrulla las 24 horas del día, que antes no estaba, y nos dijo que iba a realizar más presión en ese sentido y más control. Pero el tema de prevención era tema del Ayuntamiento, con lo cual vemos que ahora estamos teniendo el resultado del abandono de estos cuatro años, los frutos los vemos y sufrimos ahora, porque todos tenemos un familiar, amigo o yo misma que ha sufrido un robo, es una situación muy difícil, y en ese pleno para el grupo socialista lo que se debería de haber traído es solamente el estar a favor de la manifestación, nada más y los puntos cinco, seis y siete haberlos retirado, como se hizo con el cinco. Como no se hizo en su momento, y eso sí que es un mecanismo electoralista que José Miguel Mollá quiso traer al pleno, ahora estamos sufriendo las consecuencias, porque nos ha llamado el fiscal e incluso podemos tener responsabilidad penal, por haber votado a favor del punto siete, con lo cual vuelvo a decir, yo me encuentro engañada. Nos encontramos que no sabemos qué seguridad jurídica tenemos cuando venimos a pleno y sobre todo me quiero disculpar por el error que cometimos al no haber estudiado o valorado las consecuencias que podían ocasionar estos puntos.

Sr. Alcalde, igual que he dicho con Joaquín Medina me veo en la obligación de contestarle para que la gente vaya enlazando bien. Usted ha dicho que el fiscal ha dicho que los acuerdos que hemos tomado aquí son nulos de pleno derecho, el fiscal no ha dicho eso. Usted lo que ha hecho es que he leído en la convocatoria el párrafo que dice, y se lo voy a leer yo para que los ciudadanos lo escuchen, porque yo no sé la táctica que ustedes están empleando de mentir y de engañar a los ciudadanos, es que es pasmosa. Voy a leer el párrafo escueto para que todos vean que lo que digo es verdad. En el tercer párrafo de la convocatoria dice: "visto que dichos acuerdos están viciados de nulidad de pleno derecho en virtud de la establecido en el artículo, tal, tal", pero eso lo dice la señora Secretaría en su convocatoria. Usted está diciendo que el fiscal, el fiscal no ha dicho nada de eso todavía, el fiscal tiene su opinión. Yo estoy tomando todos los días cantidad de acuerdos que veo que ustedes no están por la labor de tomarlos, en los cuales tomo cantidad de decisiones y firmo cantidad de documentos en contra de la recomendación de la Secretaria y de la Interventora, y de ambas a la vez, y hasta incluso del Tesorero, porque considero que lo tengo que hacer. Si lo he dicho mil veces en público señor Montesinos. Doña Concha usted está queriendo manejar a la opinión pública, como llevan haciendo no sé qué táctica.



**M.I. AYUNTAMIENTO
DE CAUDETE
Secretaría General**

En este punto el Sr. Alcalde lee el escrito recibido desde la Fiscalía General, en el que se comunica la apertura de expediente informativo y se requiere el envío del Acta del Pleno del día 23.

Esto es lo que pide el señor fiscal, y esto es lo que se le ha enviado, o sea toda esa historia que ustedes se están montando es pues eso, una historia electoralista y yo por supuesto que no estoy dispuesto a aceptársela. Usted ha dicho – dirigiéndose a la Sra. Vinader Conejero- que yo dije aquí que habíamos consultado con Cruz Roja y con Cáritas, eso no es una mentira a medias, eso es una mentira entera. Pues si está grabado tráigamelo que pediré públicas disculpas, yo no había hablado ni con Cáritas, ni con Cruz Roja y lo estoy diciendo aquí ahora así de claro. Y dice que no está la intervención de usted en el acta, creo que la señora Secretaria os dijo exactamente porqué, porque se tuvo que hacer la redacción del acta rápida y urgente para mandársela al fiscal y se había omitido las intervenciones vuestras, porque lo que el fiscal pedía eran la intervención mía y la de Estarellas. Es que no sé qué os estáis inventando y qué pretendéis.

Durante el debate, tanto el Sr. Medina como la Sra. Vinader Conejero solicitan que se apruebe la no percepción de asistencias al presente pleno por parte de los concejales. A esta petición responde en este momento el Sr. Alcalde, explicando que en los plenos extraordinarios y urgentes no se trata nada más que los puntos que van en el orden del día y por tanto no procede la inclusión de dicha propuesta en este pleno.

Sr. Medina, ¿qué son diligencias informativas? Aquí hay cuatro licencias en derecho, diligencias informativas es un posible delito. Lo demás que yo sé que lo va a archivar lo sé, pero ha iniciado un proceso. Yo no pretendo confundir, lo que pretendo es aclarar. No ha iniciado unas diligencias informativas para decirnos que va a venir en fiestas a ver la entrada, si no que ve una cosa que puede atentar contra derechos fundamentales. A mí se me entregó la convocatoria de pleno y al resto de concejales el día 22 a las 10 de la mañana, cuando se entraba a un pleno. Claro que he ido a informarme de la señora Secretaria cuando tengo dudas, o de intervención, o de algún concejal, y lo voy a seguir haciendo, pero querido amigo Alcalde, ¿había tiempo para consultar esto? ¿tuvisteis vosotros tiempo?. Si se nos dio a las 10 de la mañana cuando empezaba otro pleno, y eso empezaba a las 11,30. por lo tanto esa información que tenía el Alcalde y Estarellas nosotros no la teníamos y debíamos haberla tenido, porque así otro gallo hubiera cantado y no estaríamos aquí entreteniéndolo a la gente con un problema que es de mucho calado, porque hay unas diligencias abiertas, que se van a archivar pero ahí están. Afortunadamente yo voté en contra y lamento que se hubiera traído aquí a pleno. El Alcalde ocultó una información que le había dicho la asesoría jurídica, que habla de ilegalidad y con buen criterio recomendaba al Alcalde y a Estarellas retiren ustedes este punto del orden del día, y ahí es donde está la madre del cordero, me sale por peteneras el Alcalde diciendo que si no he consultado. Cómo podía consultar. Creo que algunos concejales del equipo de gobierno estaban leyendo ese orden del día aquí en el pleno, ¿cómo me dices tú? Eres un poco, no sé como decirte señor Alcalde, eres un poco, intentas confundir, no sé qué pretendes con esto, porque en ese momento la señora secretaria estaba aquí y media hora más tarde empezó el pleno siguiente, qué información teníamos. Además que si la cosa queremos llevarla al linde es más grave, aquí se estaba tratando un tema que ahora sabemos que es ilegal. Aquí no habla de presunta ilegalidad. No te aceleres que no tenemos prisa. Como en cuanto a la ilegalidad de los acuerdos a adoptar, yo creo que esto es bastante serio. Se nos ocultó una información que ha inducido a una cuestión donde no Perico el de los palotes, sino el Subdelegado del Gobierno, Federico Pozuelo, y el fiscal de Albacete, el Sr. Juan Francisco Rios Pintado a pedirnos una información por atentar contra la Constitución y contra los derechos fundamentales. Y como he dicho antes estoy en contra de la situación que se está creando de la seguridad ciudadana, que esa misma noche hubo una agresión y que aquí tendríamos que estar viendo la parte positiva de esa manifestación y qué medidas se han tomado.

También en concreto con el problema de la seguridad ciudadana, vamos a tomar medidas serias en coordinación con todas las autoridades, coordinación ahí está la madre del cordero.. Coordinación con Servicios Sociales, con la Concejalía de Bienestar Social, con la Guardia Civil, con la Subdelegación del Gobierno, con el Fiscal, con la Policía Local, que por cierto no tienen ni para una triste coche para desplazarse, eso no beneficia al problema y lo hemos sabido hace unos días. Para acabar, por el hecho de haber ocultado una



**M.I. AYUNTAMIENTO
DE CAUDETE
Secretaría General**

información constitutiva que hace que el Subdelegado del Gobierno se interese y el Fiscal que yo sé que va a archivar, pero de momento está ahí en candelero, te digo sinceramente creo que debes de seguir el paso de Estarellas, tienes que dimitir porque esta situación no se ha cumplido.

Sr. Alcalde, solamente le puedo decir una cosa cuando nos juntábamos la Junta de Seguridad Local, donde viene el Subdelegado, el Jefe de la Guardia Civil de Albacete, de Servicios Sociales, de Cáritas, de Cruz Roja, de la Policía Municipal, ¿usted a qué se cree que nos juntábamos? A hablar de cómo había quedado el Madrid y el Barcelona en la liga o qué. Yo le digo que he asistido a tres Junta de Seguridad Locales, no le voy a decir las veces que he ido a hablar con el Subdelegado, las veces que lo he llamado, porque son infinidad. Eso de que van a venir más fuerzas lo estoy oyendo yo cuatro años ya. Si hay fuerzas vendrán y si no no vendrán, que es lo que ha estado pasando, pero lo que sí que es cierto es que si la gente cuando la coges, que lo ha dicho muy bien el Sr. Lloréns, cuando la Guardia Civil que tenemos, que no hace falta más, los coge, los lleva, se quedaran allí, y no los trajeran para abajo en Caudete no habría ninguno. No hace falta más, porque si hay más va a ser para que se rían estos de más gente, eso es lo que está pasando. Yo como Alcalde no voy a dimitir, porque yo considero que un Alcalde de una localidad. Yo no os he mentado, es que usted se empeña en decir que yo he mentado. Es que lo dice aquí muy claro, que visto que dichos acuerdos están vacíos de nulidad de pleno derecho. No, lo dice la Secretaria, el fiscal está preguntando, está tomando información, no está haciendo otra cosa, no le de usted más dramatismo a esto del que tenga, y usted como concejal de este ayuntamiento y yo como alcalde y los demás también, estamos aquí para sacar la cara por los ciudadanos y jugarnos lo que haga falta por ellos. Lo que quiero decir con esto que aquí estamos para tomar decisiones y para intentar solucionar cosas y esto tiene que subir de escalón, que nos oigan más arriba, porque aquí ya hemos llegado donde íbamos.

Sra. Vinader Conejero, dice que ha tenido tres Juntas de Seguridad Local, claro antes de fiestas siempre se hace una, la última en la que estuvo fue en septiembre, antes de fiestas. Eso también es lo que le preocupa a usted la seguridad de nuestro pueblo, porque si se ha acentuado en los últimos meses la delincuencia en vez de tener una reunión en septiembre podía haber habido alguna más para solucionar estos temas. Y como bien ha dicho Chimo usted como Alcalde es el máximo responsable de la seguridad en Caudete y lo que hemos comprobado en estos últimos años es que ha fracasado, porque no ha hecho una política de prevención, no ha hecho una coordinación, sino todo lo contrario. Y vamos a ver que yo me entere, porque la urgencia de este pleno porqué es, porque se convoca a una comisión extraordinaria urgente y este pleno extraordinario urgente. Porque resulta que el fiscal ha abierto unas diligencias informativas, y para que se archiven esas diligencias estamos tomando ahora, donde dijimos el día 23 de marzo una cosa, ahora estamos adoptando el acuerdo totalmente contrario, porque podría haber incluso responsabilidad penal en los acuerdos que adoptamos el 23 de marzo. Y eso es así y como es así ahora también vienen las prisas y estamos en este pleno para donde dijimos una cosa ahora desdecirnos y por eso vienen estas prisas, por eso cuando se está hablando que no se ha cometido ninguna ilegalidad, que no son nullos de pleno derecho, vamos a ver si no fuese así esta pleno no tendría sentido y no estaríamos aquí ahora. Y por eso es por lo que se va a archivar. Yo lamento que sólo se retirara un punto del orden del día, el número cinco y no se retiraran el seis donde nosotros nos abstuvimos y el punto siete que al final nosotros votamos a favor por la falta de información, por las precipitaciones y cómo se llevó a cabo ese pleno. Lo que está claro es que este pleno su fundamento y sus razones de ser es porque hay unas diligencias informativas abiertas. Y yo le vuelvo a decir José Miguel Mollá yo me voy a visionar otras vez el pleno de 23 de marzo y usted contesta y dice que con las asociaciones sí que ha hablado. Yo desde mi grupo lamento que a esas asociaciones se les haya puesto en el brete que se les ha puesto.

Sra. Requena, quisiera hacer una puntualización. Las diligencias informativas se archivarán con independencia o no de lo que decida el fiscal, las archiva el fiscal, pero no porque revoquemos aquí los puntos. Decidirá seguir o no el fiscal, puede continuar o no, pero no porque revoquemos aquí. La palabra la tiene el fiscal y él decidirá si las archiva o no o si continua, pero no porque aquí revoquemos.



**M.I. AYUNTAMIENTO
DE CAUDETE
Secretaría General**

Sr. Alcalde, para que quede bien claro, usted ha dicho y se lo tengo que decir, usted ha dicho que hicimos una Junta de Seguridad vísperas de fiestas, lo ha dicho aquí, en televisión, pero claro habrá que volvérselo a repetir, porque parece ser que por este oído de aquí que es por el que le llega no oye nada. Aquella junta se hizo porque había una huelga encubierta de la Policía Local, igual que ha habido estas pascuas, en la cual el ayuntamiento, yo como Alcalde solicité esa junta para que la Guardia Civil nos echara una mano para proteger a Caudete durante esos días. ¿lo quiere usted más claro, se lo repito otra vez? Porque se lo he dicho ya varias veces. Y además se habló de la seguridad local, cómo no. A mí para organizar las pascuas, las navidades o lo otro no llamo a la Junta de Seguridad, porque con los medios que tenemos en Caudete nos arreglamos. Pero si se llama a más altas instancias es porque hay previsión de otras cosas, entonces se preveé y se intenta prevenir, para que no ocurra nada o lo mismo. Qué ocurre que ustedes en 12 años más tres que han gobernado creo que la han convocado una vez para hacerse una foto. Les importaba muy pue estuvieran robando por ahí por los chaléts, como ocurrió en su momento, no les importaba prácticamente nada, hacían cosas para hacerse la foto, pero junta de seguridad yo creo que no la convocaron más que en esa ocasión, porque yo estuve presente en ella y me acuerdo perfectamente que fue eso. No saben exactamente en qué consiste y para qué se reúne una junta de seguridad. Por otro lado yo le quiero decir a usted, y creo que está bien claro, como he dicho ustedes gobernaron 12 más 3 años y en todo ese tiempo que yo recuerde, los que mantenían y estaban previendo, y haciendo y demás, es lo que hoy tenemos? ¿lo hemos provocado nosotros en cuatro años? Tanto han crecido las personas? Yo creo que deberían ustedes hacer un poco de repaso histórico, de quien ha sido, quien ha alentado y mantenido lo que hay ahí, porque no hemos sido los del Partido Popular, y los ciudadanos lo saben. Tenéis que llevar mucho cuidado porque si hay alguien culpable de lo que ahora tenemos no es el Partido Popular.

La Corporación, debatido sobre el asunto, en votación ordinaria y por unanimidad de los Concejales asistentes, **ACUERDA:**

1º.- Revocar el Acuerdo de Pleno de la Sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 23-03-2015, punto nº 6 del Orden del día, de adhesión a la propuesta de solicitud a Cáritas, Cruz Roja, Manos Unidas y todas aquellas asociaciones locales que trabajan en la ayuda y beneficio social de los más desfavorecidos, necesitados o marginados, que se unan al sentimiento de todos los caudetanos, y dejen de ayudar a aquellas personas mayores de edad y a los padres y madres responsables de menores agresores y/o que quede acreditado que estén involucrados en actos que alteren la convivencia ciudadana en Caudete.

2º.- Dar traslado del presente Acuerdo a la Subdelegación del Gobierno en Albacete, así como a la Fiscalía Provincial de Albacete a los efectos procedentes en Derecho.

La Corporación, debatido sobre el asunto, en votación ordinaria y por unanimidad de los Concejales asistentes, **ACUERDA:**

1º.- Revocar el Acuerdo de Pleno de la Sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 23-03-2015, punto nº 7 del Orden del día, de adhesión a la propuesta de eliminación de la adjudicación definitiva de un puesto de trabajo en los planes y otras convocatorias de empleo municipal que se puedan convocar a todas aquellas personas mayores de edad y a los padres y madres responsables de menores agresores y/o que quede acreditado que estén involucrados en actos que alteren la convivencia ciudadana en Caudete.

2º.- Dar traslado del presente Acuerdo a la Subdelegación del Gobierno en Albacete, así como a la Fiscalía Provincial de Albacete a los efectos procedentes en Derecho.

Y no siendo otro el objeto de la presente sesión, y siendo las veinte horas y veinte minutos, el Sr. Alcalde levantó la sesión, y para que conste, se autoriza este documento con la firma de la Sra. Secretaria y el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente.



**M.I. AYUNTAMIENTO
DE CAUDETE
Secretaría General**

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

LA SECRETARIA GENERAL,